



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa “CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA”
Decreto de Creación No. 000764 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Legalización No. 007572 del 17 de octubre de 2024
ÁBREGO – Norte de Santander

DANE: 15400300166801

INSCRIPCIÓN S.E.D. No. 44140166 DE 08-06-92

ACTA DE REUNIÓN

Reunión	AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023
Hora	3:30 p.m.
Fecha:	25 de febrero 2025
Lugar:	Auditorio de la Institución
Redactada por:	Francisco Javier Morales Caballero

Asistentes:	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo
		Pbro. Jesús Emel González, Párroco Santa Bárbara	
		Pbro. David Uscátegui, Párroco Divino Niño	
		Dr. Húber Darío Sánchez Ortega, Alcalde Popular	
		Dr. Antonio José Rodríguez Gómez, Personero Municipal	
		Dr. Eduin Enrique Torrado Torrado, Director Corponor Ocaña	
		Fundación Oásis de Amor y Paz	
		Hogar Juvenil Campesino	
		Integrantes Consejo Directivo	
		Directivos, Docentes y Administrativos	
		Equipo de Trabajo Rendición de Cuentas	
		Padres de Familia	
		Comunidad en general	
	Convoca		
		Esp. Francisco Javier Morales Caballero, Rector	

EDUCAMOS CON CALIDAD HUMANA
MEGACOLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA
KDX 23 A Vía a Río Frío. Cel. 3115927487
Sitio web: www.colcajuto.edu.co E-mail: info@colcajuto.edu.co



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa “CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA”
Decreto de Creación No. 000764 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Legalización No. 007572 del 17 de octubre de 2024
ÁBREGO – Norte de Santander

DANE: 15400300166801

INSCRIPCIÓN S.E.D. No. 44140166 DE 08-06-92

Ausentes:

Resumen:	Objetivo:
	Dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1075 Único reglamentario del sector educación del 26 de mayo del 2015 art. 2.3.1.6.3.19 Rendición de Cuentas, Ejecución del evento público para la presentación del informe Financiero y de Gestión de la vigencia 2024 de la Institución Educativa Carlos Julio Torrado Peñaranda, de Abrego.
	Puntos a tratar:
	1. Oración 2. Himnos 3. Instalación de la mesa de trabajo para la Rendición de Cuentas vigencia 2024 a cargo del Esp. Francisco Javier Morales Caballero, Rector de la Institución 4. Saludo 3. Informe por Gestiones 5. Aplicación de la evaluación del evento 6. Cierre

Desarrollo puntos a tratar

1. La oración la hizo la Docente Esp. Martha Ruth Arenas Gómez, quien agradece al Todopoderoso por la salud de todos los presentes.
2. Se entonaron los Himnos de Colombia y de la Institución
3. La mesa de trabajo para la Rendición de Cuentas e Informe de Gestión fue instalada por el Esp. Francisco Javier Morales Caballero, Rector de la Institución y quedando integrada de la siguiente manera:
Moderador: Mag. Julián José Verjel Torrado, Docente
Informe por Gestiones:
➤ Gestión Directiva: A cargo del Esp. Francisco Antonio Soto Coordinador Académico y Liliana Quintero Soto, Técnico Operativo, quienes presentan informe acerca de la conformación del Gobierno Escolar elegido para la vigencia 2024, las metas

EDUCAMOS CON CALIDAD HUMANA

MEGACOLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA

KDX 23 A Vía a Río Frío. Cel. 3115927487

Sitio web: www.colcajuto.edu.co E-mail: info@colcajuto.edu.co



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa “CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA”
Decreto de Creación No. 000764 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Legalización No. 007572 del 17 de octubre de 2024
ÁBREGO – Norte de Santander

DANE: 15400300166801

INSCRIPCIÓN S.E.D. No. 44140166 DE 08-06-92

institucionales de la gestión, servicios complementarios (Restaurante Escolar),
eficiencia interna y planta de personal:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESTAURANTE ESCOLAR

Modalidad ración preparada en sitio: 798 estudiantes beneficiados

EFICIENCIA INTERNA

Matrícula Inicial: 1.561 estudiantes

Estudiantes que aprobaron el grado: 1.286

Estudiantes Reprobados: 123

Estudiantes Retirados: 87

Estudiantes Desertores: 65

PLANTA DE PERSONAL

Directivos: 1 Rector y 3 Coordinadores

Docente Orientador: 1

Docentes: 52

Administrativos: 7

- Gestión Administrativa: A cargo de los Mag. Carlos Hernando García y Alexander Pérez Rojas, quienes dan un informe acerca de los resultados generales de las Pruebas Saber durante los tres (3) últimos años; así mismo, presentan un análisis de resultados PMI 2024 y Plan de Mejoramiento 2025.
- Gestión Académica: A cargo de los Magíster: Migda Sulai Sanabria, Alexander Pérez Rojas y Carlos Hernando García Fonseca, Docentes de la Institución.

El informe se realizó por Procesos y Componentes:

ANÁLISIS DE RESULTADOS PMI 2024:

Metas:

- Al finalizar el año lectivo 2024, se debe contar con un programa de dotación y mantenimiento de por lo menos el 15% de los recursos para el aprendizaje de la institución con la respectiva autorización del consejo directivo.
- Al finalizar el primer semestre de 2024 se tendrá focalizadas las principales debilidades en todas las áreas evaluadas por el icfes, tomando como base los resultados obtenidos en pruebas externas para establecer las estrategias para fortalecer el mejoramiento de los estudiantes de tercer grado en adelante.

EDUCAMOS CON CALIDAD HUMANA

MEGACOLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA

KDX 23 A Vía a Río Frío. Cel. 3115927487

Sitio web: www.colcajuto.edu.co E-mail: info@colcajuto.edu.co



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa “CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA”
Decreto de Creación No. 000764 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Legalización No. 007572 del 17 de octubre de 2024
ÁBREGO – Norte de Santander

DANE: 15400300166801

INSCRIPCIÓN S.E.D. No. 44140166 DE 08-06-92

-
- Al finalizar el primer semestre académico del 2024, se deben haber adoptado mecanismos que permitan identificar y apoyar al 100% de los estudiantes con bajo rendimiento académico y sus padres de familia.

ANÁLISIS DE RESULTADOS PMI 2024:

Metas:

- Consolidar un sistema eficaz para el seguimiento a egresados de la Institución Educativa, que permita recopilar, organizar y analizar información de manera sistemática, logrando una mayor participación de los mismos en iniciativas institucionales y contribuyendo al mejoramiento continuo.
 - Implementar estrategias que conlleven a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes para obtener mejores resultados en las pruebas externas.
 - Ajustar las políticas sobre tareas escolares establecidas por la institución educativa que contribuyan a fortalecer las competencias académicas, emocionales y creativas en el proceso de construcción del aprendizaje en el aula, con conocimiento y comprensión por parte de la comunidad educativa que sirva de refuerzo o aplicación de dichos aprendizajes en casa.
- Seguidamente, se da el informe correspondiente a los resultados de las Pruebas SABER 11 por clasificación índice total y de áreas, resultados de los últimos tres años y resultados generales año 2024, destacando el avance y clasificación de la Institución en los resultados de estas pruebas.

- **Gestión Comunitaria:** A cargo de la Mag. Lubdy Mirella Arévalo Quintero, Coordinador Académico y el Orientador Dr. Eurípides Bayona Álvarez, quienes presentaron un informe detallado de la Gestión y el análisis de resultados al PMI, teniendo en cuenta todo el proceso de Inclusión, atenciones a la comunidad y proyección a la comunidad.

Metas:

1. participación del 20% de los acudientes en las escuelas de padres organizadas por la institución durante el año escolar 2025.
2. Implementar un programa integral de Escuela de Padres, estructurado en tres sesiones estratégicas a lo largo del año 2025.
3. Para finales del año escolar 2025, el 70% de los estudiantes de 10° y 11° habrán participado en los proyectos de servicio social disponibles en la institución, asegurando su correcta ejecución y el cumplimiento de las horas requeridas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa “CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA”
Decreto de Creación No. 000764 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Legalización No. 007572 del 17 de octubre de 2024
ÁBREGO – Norte de Santander

DANE: 15400300166801

INSCRIPCIÓN S.E.D. No. 44140166 DE 08-06-92

4. Al concluir el año lectivo, se capacitará al 30% de los estudiantes, docentes, directivos y administrativos en la prevención de riesgos físicos.

En cuanto a Inclusión, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Depuración de base de datos para identificar casos reales de inclusión.
- ✓ 37 casos confirmados para inclusión educativa.
- ✓ Solicitud a docentes para crear Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) o Diseños Universales del Aprendizaje (DUA).
- ✓ Baja recepción de documentos por parte del cuerpo docente.
- ✓ Acompañamiento a niños no diagnosticados con necesidades especiales.

- Modelo de Gestión de Servicios Educativos: Informe entregado por parte del Esp. Francisco Javier Morales Caballero, Rector de la Institución. Se da un informe detallado del Presupuesto para la vigencia 2024, relacionado Ingresos y Egresos durante esa vigencia:

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2024		
RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO
1	INGRESOS	\$190.324.184,82
1,1	INGRESOS CORRIENTES	\$5.360.000,00
1,1,02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$5.360.000,00
1,1,02,02,015	Certificados y constancias	\$1.360.000,00
1,1,02,05,002,07,02	Cafeteria	\$4.000.000,00
1,1,02,06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$176.138.955,00
1,1,02,06,001,01,03,02	calidad por gratuidad	\$176.138.955,00
1,2	RECURSOS DE CAPITAL	\$8.825.229,82
1,2,02,02	Rendimientos financieros	\$144.921,78
1,2,10,02,01	superavit recursos de gratuidad	\$4.849.568,41

EGRESOS

CONCEPTO

VALOR

CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (RG)

\$ 5.500.000.00

Cancelados a: Jurín Disney Oicatá Díaz

EDUCAMOS CON CALIDAD HUMANA

MEGACOLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA

KDX 23 A Vía a Río Frío. Cel. 3115927487

Sitio web: www.colcajuto.edu.co E-mail: info@colcajuto.edu.co



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa “CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA”
Decreto de Creación No. 000764 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Legalización No. 007572 del 17 de octubre de 2024
ÁBREGO – Norte de Santander

DANE: 15400300166801

INSCRIPCIÓN S.E.D. No. 44140166 DE 08-06-92

ARTÍCULOS DE DEPORTE(RG)	\$ 2.000.000,00
Cancelados a: Ramón Antonio Sánchez Flórez	
PAQUETES DE SOFTWARE (RG)	\$ 2.500.000,00
Cancelados a: TNS	
LÁMPARA ELÉCTRICAS DE INBCANDESCENCIA O DESCARGA, BOMBILLOS(RG)	\$ 6.000.000
Cancelados a: Yerson Jair Ríos Avendaño/FERRESÁNCHEZ	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES (RG)	\$ 17.500.000,00
Cancelados a:	\$4.000,000
Meyra Bautista Niño	\$13.500.000,00
José Omar Ortiz Rozo	
DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	
Cancelados a:	
Yerson Jair Ríos Avendaño	5.000.000,00
Carlos Alberto Sánchez Arias	\$12.300.000,00
Luis Miguel Páez Bayona	\$5.000.000,00
Carlos Alberto Sánchez Arias	\$8.000.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES (RG)	
Luis Alfredo Galvis Sánchez	\$12.000.000,00
Yerson Jair Ríos Avendaño	\$13.000.000,00
Angélica Zaraza Ascanio	\$10.000.000,00
Alexander Jaime Jaime	\$7.200.000,00
Luis Alfredo Galvis Sánchez	\$2.500.000,00
SEGURO (RG)	
Cancelados a:	
Aseguradora Solidaria de Colombia	\$731.850,00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (RG) Y (RBP)	
Cancelados a:	
Edilson Cañizáñez Páez	\$30.000.000,00
Carlos Julio Álvarez Barbosa	\$12.000.000,00
Carlos Magno Saldaña Urquijo	\$13.000.000,00



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa “CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA”
Decreto de Creación No. 000764 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Legalización No. 007572 del 17 de octubre de 2024
ÁBREGO – Norte de Santander

DANE: 15400300166801

INSCRIPCIÓN S.E.D. No. 44140166 DE 08-06-92

Jesús Lubín Claro Saravia	\$6.500.000,00
GASTOS BANCARIOS	\$ 601.630,46
INTERNET (RP)	\$2.860.000,00
TV Red Ábrego SAS	
ACTIVIDADES PEDAGOGICAS (RG)	
Cancelados a:	
Camilo Ernesto Devera Luna	\$6.500.000,00
Adriana María Suescún Ramírez	\$3.500.000,00
TOTAL GASTOS 2023	\$174.796.570,46

Seguidamente se presentó mediante diapositivas evidencias fotográficas de todo lo ejecutado por cada uno de los rubros.

5. Preguntas y Propuestas: No hubo preguntas ni propuestas por la comunidad educativa

6. Por último se aplica la evaluación del evento.

7. Se da por terminado el informe de Rendición de Cuentas y de Gestión vigencia 2024 a las 6:00 p.m.


Esp. FRANCISCO JAVIER MORALES CABALLERO
Rector



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa “CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA”
Decreto de Creación No. 000764 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Legalización No. 007572 del 17 de octubre de 2024
ÁBREGO – Norte de Santander

DANE: 15400300166801

INSCRIPCIÓN S.E.D. No. 44140166 DE 08-06-92

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL EVENTO



EDUCAMOS CON CALIDAD HUMANA

MEGACOLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA

KDX 23 A Vía a Río Frío. Cel. 3115927487

Sitio web: www.colcajuto.edu.co E-mail: info@colcajuto.edu.co



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa “CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA”
Decreto de Creación No. 000764 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Legalización No. 007572 del 17 de octubre de 2024
ÁBREGO – Norte de Santander

DANE: 15400300166801

INSCRIPCIÓN S.E.D. No. 44140166 DE 08-06-92



EDUCAMOS CON CALIDAD HUMANA

MEGACOLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA

KDX 23 A Vía a Río Frío. Cel. 3115927487

Sitio web: www.colcajuto.edu.co E-mail: info@colcajuto.edu.co



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Institución Educativa “CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA”
Decreto de Creación No. 000764 del 30 de septiembre de 2002
Resolución de Legalización No. 007572 del 17 de octubre de 2024
ÁBREGO – Norte de Santander

DANE: 15400300166801

INSCRIPCIÓN S.E.D. No. 44140166 DE 08-06-92



EDUCAMOS CON CALIDAD HUMANA

MEGACOLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA

KDX 23 A Vía a Río Frío. Cel. 3115927487

Sitio web: www.colcajuto.edu.co E-mail: info@colcajuto.edu.co